


<b>FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TICS Rad: 3-2026-018682 02-04-2026 13:50:22 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE		
		Serie:		GF-F-31	07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS		FECHA	02/04/2026
DEPENDENCIA	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TICS	NÚMERO DE PAGO	3	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR Marzo-2026
<b>INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO</b>						
NOMBRE / RAZON SOCIAL	GORDILLO SAAVEDRA HARVEY	IDENTIFICACIÓN C.C.	79.358.914	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	19/01/2026
CONTRATO	GGC-0620-2026				FECHA TERMINACIÓN	18/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	1,A-02-02-02-008-003-03	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	NO APLICA, SERVICIOS DE INGENIERÍA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	hgordillo@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	gordih2@hotmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar con el seguimiento y la optimización de las soluciones digitales en operación, identificando y articulando mejoras en los procesos que habiliten la transformación digital					
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO</b>						
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	49126	12.000.000,00	C-2199-1900-35-53105B-2199067-02	21-01-01-000		
TOTAL		12.000.000,00				
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>						
VALOR INICIAL	132.000.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	132.000.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	16.800.000,00	SALDO POR PAGAR	115.200.000,00	% EJECUCIÓN	12,73 %	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DOCE MILONES PESOS M/CTE (\$12.000.000) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.					
<b>PAGOS POR PERIODOS</b>						
1	2	3	4	5	6	
4,800,000.00 - PAGADO	12,000,000.00 - FACTURADO	12,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	
7	8	9	10	11	12	
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	
<b>OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>						
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios						



(APROBÓ)vymonroy,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VIVIANA YILENA MONROY PRECIADO	C.C	52964116	CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
-----------------------	--------------------------------	-----	----------	-------	---------------------------



(APROBÓ)vymonroy,

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79358914	HARVEY GORDILLO SAAVEDRA		CLLE 75C No 113a-59	6016418840	gordih2@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69259711	30/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$1.393.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	600.000	0		0		0	0	0	0	600.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	768.000	0	0	0	0	0	0		768.000	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	25.100				25.100	0	0	25.100			251	25.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	600.000	600.000
PenSIón	1	768.000	768.000
Riesgos Laborales	1	25.100	25.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>1.393.100</b>	<b>1.393.100</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79358914	HARVEY GORDILLO SAAVEDRA		CLLE 75C No 113a-59	6016418840	gordih2@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69259711	30/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$1.393.100	

## DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES															
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Extranjero	Colom. anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	SN	ISE	LMA	VAC	APP	VCV	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 79358914	GORDILLO SAAVEDRA HARVEY	59	0			N																25-14	4.800.000	30	768.000	0	0	0	0	EPS005	4.800.000	30	600.000	14-23	4.800.000	30	25.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0

# PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79358914	HARVEY GORDILLO SAAVEDRA		CLLE 75C No 113a-59	6016418840	gordih2@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		53225872	03/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	\$0	\$1.393.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	600.000	0		0		0	0	0	0	600.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	768.000	0	0	0	0	0	0		768.000	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	25.100				25.100	0	0	25.100			251	25.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	600.000	600.000
Pensión	1	768.000	768.000
Riesgos Laborales	1	25.100	25.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>1.393.100</b>	<b>1.393.100</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79358914	HARVEY GORDILLO SAAVEDRA		CLLE 75C No 113a-59	6016418840	gordih2@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		53225872	03/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	\$0	\$1.393.100	

## DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																	
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Extranjero	Colom. anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	SAJ	ISE	LMA	VAC	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC 79358914	GORDILLO SAAVEDRA HARVEY	59	0			N																25-14	4.800.000	30	768.000	0	0	0	0	EPS005	4.800.000	30	600.000	14-23	4.800.000	30	1	25.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

# PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79358914	HARVEY GORDILLO SAAVEDRA		CLLE 75C No 113a-59	6016418840	gordih2@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2026-01	2026-01	\$1.393.100				

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	600.000	0		0		0	0	0	0	600.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	768.000	0	0	0	0	0	0	0	768.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	25.100				25.100	0	0	25.100			251	25.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	600.000	600.000
Pensión	1	768.000	768.000
Riesgos Laborales	1	25.100	25.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>1.393.100</b>	<b>1.393.100</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79358914	HARVEY GORDILLO SAAVEDRA		CLLE 75C No 113a-59	6016418840	gordih2@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	04/02/2026	40734847	\$1.393.100		

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Colom. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TPP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79358914	GORDILLO SAAVEDRA HARVEY	59	0	N																			25-14	4.800.000	768.000	0	0	0	0	EPS005	4.800.000	600.000	14-23	4.800.000	1	25.100		0	0	0	0	0	0	0	0

# PAGADA



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



**SIG**  
Sistema Integrado de  
Gestión del Minenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	12		01/03/2026	31/03/2026		31	03	2026
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO</b>									
Nombre/ Razón Social		HARVEY GORDILLO SAAVEDRA			No. Identificación C.C o C.E	CC. 79.358.914	Contrato No.		
					NIT		GGC-0620-2026		
Objeto del Contrato		Apoyar con el seguimiento y la optimización de las soluciones digitales en operación, identificando y articulando mejoras en los procesos que habiliten la transformación digital.							
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>									
<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES</b> Conforme se establecen en el Contrato					<b>AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)</b>				
1	Apoyar en el diagnóstico integral de los procesos, trámites y servicios del sector minero-energético para determinar oportunidades de transformación que, alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), permitan optimizar la cadena de valor institucional.				<p>Para el presente periodo se dio cumplimiento a esta obligación de acuerdo con el cronograma establecido, se realizó la actividad correspondiente a la mesa de trabajo "Validación de proyectos de sistemas de información" realizada el 10 de marzo de 2026, para identificar los líderes de las aplicaciones.</p> <p><b>Entregable:</b> Brecha B23. Documento análisis de las aplicaciones priorizadas para realizar migración de componentes.</p> <p><b>Evidencias (1) :</b> Documento formato pdf "DOCUMENTO ANALISIS DE APLICACIONES MONOLITICAS".</p> <p>ACTA XXX REUNION PROYECTOS PMO CAMILO MORENO 10 DE MARZO 2026.docx</p>				



2

Apoyar en la estructuración de los catálogos de Arquitectura Empresarial definidos en el Marco de Referencia (MRAE V3), que servirán como línea base para el diagnóstico de capacidades y la formulación estratégica del PETI sectorial.

Para el presente periodo se dio cumplimiento a la obligación mediante las siguientes actividades :

1. Diseño de arquitectura actualizado de los SIS-INF.

- **Acompañamiento a iniciativas del PETI y alcance del apoyo:** El apoyo brindado se enfocó directamente en el portafolio tecnológico institucional para atender la Brecha B8 ("Actualización diagramas de arquitectura") del Plan Estratégico de TI (PETI). El alcance específico de este acompañamiento consistió en realizar un proceso de validación estructural, técnica y de flujos a los diagramas de arquitectura correspondientes a los 48 sistemas de información del Ministerio.
- **Resultados concretos de seguimiento y evaluación técnica:** Se evaluó la coherencia de las capas front-end, lógica de negocio, bases de datos, integraciones e infraestructura de los sistemas. Como resultado concreto, se consolidó un inventario del estado de los 48 diagramas, identificando hallazgos clave: el 81% requería ajustes por desactualización, el 67% carecía de convenciones gráficas estandarizadas y el 54% presentaba información incompleta sobre la infraestructura real. Todos los diagramas intervenidos fueron reorganizados y homologados para mayor claridad visual y técnica.
- **Mejoras obtenidas en los proyectos institucionales:** El acompañamiento técnico y la actualización de estos artefactos generan mejoras operativas directas para los proyectos de TI del Ministerio. Además, se estableció el principio de tratar los diagramas como "artefactos vivos" que deben actualizarse en cada ciclo de desarrollo.
- **Productos documentales y referencias elaboradas:** Como producto consolidado de estas actividades, se generó el documento "INFORME VALIDACIÓN DIAGRAMAS DE ARQUITECTURA" (Versión 1.0 del 24/03/2026).

**Entregable:** Brecha B8. Actualización diagramas de arquitectura.

**Evidencia(2):** Documento: "INFORME VALIDACION DIAGRAMAS ARQUITECTURA.docx"

3	Apoyar en el diseño y documentación de los artefactos técnicos de Arquitectura Empresarial que modelen el estado actual (Asls) y futuro (To-Be) del sector, conforme al MRAE.	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.
4	Brindar apoyo en la formulación de las fichas técnicas a través de iniciativas estratégicas que conformarán el portafolio de proyectos del PETI, detallando su alcance, objetivos, impacto y alineación con la transformación digital del sector.	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.
5	Apoyar en la proposición de arquitecturas de solución innovadoras, evaluando la pertinencia de tecnologías emergentes para resolver necesidades misionales y estratégicas identificadas en el marco del PETI.	<p>Para el presente perdido se dio cumplimiento a esta obligación a través de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un análisis de los lineamientos de MinTIC sobre accesibilidad móvil y experiencia de usuario.</li> </ol> <p><b>Acompañamiento a iniciativas del PETI y alcance del apoyo:</b> Durante el periodo reportado, se brindó apoyo estratégico orientado específicamente a la mitigación de la Brecha B2 identificada en el Plan Estratégico de TI (PETI). El alcance de este acompañamiento consistió en establecer un “marco normativo” e incorporar el modelo DevSecOps para la estandarización técnica en el ciclo de vida de las “aplicaciones móviles”, asegurando su alineación con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) y la Política de Gobierno Digital.</p> <p><b>Mejoras obtenidas en los proyectos institucionales:</b> El acompañamiento técnico materializa en el entregable a través de las mejoras sustanciales para los proyectos de software de aplicaciones móviles del Ministerio, estableciendo :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La estandarización de las interfaces usando el Kit UI 9.2 de GOV.CO y la norma de accesibilidad NTC 5854.</li> <li>2) El uso del modelo de calidad FUEM (Fiabilidad, Usabilidad, Estabilidad y Mantenibilidad) en las historias de usuario.</li> </ol>

3) La configuración de un *Pipeline* CI/CD con análisis automatizados de seguridad y vulnerabilidades (SAST, DAST y SCA) para evitar ciberataques

**Productos documentales y ajustes generados:**

Como resultado consolidado de la actividad, se elaboró el documento "LINEAMIENTOS TÉCNICOS DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES" (Versión 1.0 del 16/03/2026). Asimismo, producto del análisis de arquitectura, se dejaron documentadas las actualizaciones y ajustes que se deben aplicar a tres documentos matrices de la entidad: la "Guía de Arquitectura Referencia MME", el "T-GT-P-16 Procedimiento de Gestión de Desarrollo y Construcción", y el "T-GT-P-14 Procedimiento de Gestión de Despliegues y Pasos a Producción.

**Entregable:** Lineamientos de desarrollo de aplicaciones móviles.

**Evidencia(5.1):** LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES MOVILES.docx.

2. Plan de mantenimiento evolutivo que incluye las aplicaciones priorizadas : Realizar mapeo del catálogo de sist de información para identificar los sistemas de información que se puedan migrar o actualizar versionamiento.

Se realizó Mesa de trabajo el 10 de marzo con los ingenieros : camilo Moreno y Jhon Faustino para identificar lideres PMO y lideres de proyectos.

**Acompañamiento a iniciativas del PETI y alcance del apoyo:** El acompañamiento técnico se centró en la estructuración y abordaje de la Brecha B29 ("Plan de mantenimiento evolutivo que incluye las aplicaciones priorizadas y que requieren atención rápida de mejora técnica"). El alcance específico del apoyo consistió en validar el portafolio de proyectos de sistemas de información para la vigencia 2026, analizando detalladamente iniciativas como la IT011 (que agrupa varios sistemas de información) y estableciendo que se debe separar los proyectos en marcha de las "nuevas iniciativas" surgidas por las brechas que aún no están formalizadas en el PETI 2025-2028.

		<p><b>Resultados concretos de las mesas técnicas y seguimiento:</b> Se contrastó la primera versión de los documentos basados en el catálogo SIS-INF, con la realidad de los proyectos liderados por los PMO. Durante la sesión se estableció la entrega de la matriz de líderes PMO con cada uno de sus proyectos asignados por parte del ingeniero Camilo Moreno.</p> <p>La idea es establecer las rutas de trabajo concretas Con los líderes PM que tengan a su cargo proyectos del dominio sistemas de información.</p> <p><b>Productos documentales y referencias elaboradas:</b> Como evidencia documental y reporte consolidado de la actividad, se generó el documento "ACTA XXX REUNION PROYECTOS PMO CAMILO MORENO 10 DE MARZO 2026.docx". Derivado de este espacio, se generaron matrices de seguimiento adicionales, tales como el mapeo actualizado de proyectos y PMOs "LISTA DE INICIATIVA CON PM Y LIDERES"</p> <p><b>Entregable:</b></p> <p>El entregable de este producto es "Brecha B29. Plan de mantenimiento evolutivo que incluye las aplicaciones priorizadas y que requieren atención rápida de mejora técnica" pero se está en la fase de levantamiento de información para identificar los líderes de los proyectos y de las aplicaciones priorizadas.</p> <p><b>Evidencia(5.2):</b> ACTA XXX REUNION PROYECTOS PMO CAMILO MORENO 10 DE MARZO 2026.docx</p>
6	<p>Apoyar en la generación de documentos de análisis estratégico que comuniquen los hallazgos y recomendaciones para la toma de decisiones, según los requerimientos de la supervisión.</p>	<p>Para el presente perdido se dio cumplimiento a esta obligación a través de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización de los sistemas de información : Definir e implementar requerimientos correctivos y evolutivos de la Herramienta ARGO.</li> </ol> <p>Se realizó Mesa de Trabajo el día 11 de marzo de 2026, con la project Manager del sistema de información Argo, la ingeniera Diana Erika Ramirez.</p> <p><b>AVANCES Y LOGROS DEL MES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acompañamiento a iniciativas del PETI y alcance del apoyo:</b> El alcance específico del acompañamiento consistió en evaluar y realizar el seguimiento a los proyectos del portafolio PMO</li> </ul>

(asignados a la Ing. Diana Erika Ramírez), priorizando los sistemas de información ARGO, AVANZAME y NEON.

- **Resultados concretos de las mesas técnicas y seguimiento:** Producto de la mesa de trabajo "Seguimiento a proyectos PMO" realizada el 11 de marzo, se cruzó el diagnóstico técnico entregado (por ejemplo, el de Carolina Zambrano para Argo) con la matriz de brechas institucionales para identificar coincidencias y diferencias en el alcance. Como resultados y ajustes tangibles, se mapearon requerimientos concretos por proyecto: para *Avanzame* se estructuró el abordaje de las Brechas B22 y B25 (enfocadas en el envío automático de documentos al expediente electrónico y escalabilidad), y para *Neon* se identificaron las Brechas B7, B22, B30 y B41 correspondientes a mantenimiento correctivo y evolutivo
- **Mejoras obtenidas en los proyectos institucionales:** El acompañamiento técnico materializó mejoras en la trazabilidad y gobernanza de los proyectos frente a la fábrica de desarrollo.
- **Productos documentales y referencias elaboradas:** Como evidencia documental y reporte de los lineamientos estratégicos acordados, se elaboró el documento "ACTA XXX REUNION SEGUIMIENTO PROYECTOS PMO 11 DE MARZO 2026". Adicionalmente, el análisis generó como instrumento de seguimiento el cruce de la matriz de brechas con el listado único de iniciativas, insumo que estructura la base del informe de seguimiento a requerimientos de la vigencia.

**Entregable:** hace parte del entregable "Brecha B22. Informe de seguimiento para los requerimientos que se van a abordar en la vigencia 2026", como parte del levantamiento de información.

**Evidencia(6.1):** ACTA DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS PMO (NEON, ZNI, ARGOS Y AVANZAME.

2. Con el propósito de Revisar y validar las brechas que están mapeadas en el PETI institucional que impactan directamente al sistema ARGO.

Se llevo a cabo la mesa de trabajo “**Socialización plan de trabajo SGDEA 2026 a TIC**” reunión virtual convocada por la PMO Diana Erika y con el líder funcional y el líder técnico, a través de la plataforma team para hacer seguimiento al plan de trabajo del sistema ARGO.

- **Acompañamiento a iniciativas del PETI y alcance del apoyo:**. El alcance específico del acompañamiento se centró en evaluar la dinámica de trabajo del equipo de desarrollo y estructurar un esquema de priorización técnica frente a las brechas mapeadas en el PETI institucional que impactan directamente al sistema. Todo lo anterior, tomando como línea base el Modelo de Requisitos (MOREQ) institucional, el cual actualmente supera el 70% de cumplimiento.
- **Resultados concretos de las mesas técnicas y seguimiento:**. Como resultado concreto de este espacio de análisis, se establecieron directrices para la priorización crítica del *Backlog* dinámico: se determinó otorgar atención inmediata a los requerimientos de Control Interno y a las metas de inversión ante el DNP (obligatorias por el MOREQ), desplazando de la fila aquellas solicitudes de usabilidad no crítica.
- **Mejoras obtenidas en los proyectos institucionales:** Este acompañamiento estratégico genera mejoras directas en la gobernanza y operatividad del sistema Argo, asegurando que los ajustes evolutivos se realicen bajo un marco de calidad y control de tiempos. Se propuso formalizar el trabajo del equipo desarrollador mediante ciclos *Sprints* (apoyados en la metodología Scrum sobre la herramienta Taiga) para mejorar las estimaciones frente al alto volumen de solicitudes (las cuales escalaron de 88 a más de 130). Asimismo, el análisis permitió justificar ante la gerencia la necesidad de mantener flexibilidad en el plan de trabajo para poder atender contingencias e imprevistos

		<p>técnicos sin afectar el reporte de metas de inversión.</p> <p><b>Entregable:</b> hace parte del entregable “Brecha B22. Informe de seguimiento para los requerimientos que se van a abordar en la vigencia 2026”, como parte del levantamiento de información.</p> <p><b>Evidencia(6.2):</b> Correo institucional : “CORREO 2 SOLICITUD PLAN DE TRABAJO DE ACUERDO COMPROMISO MESA DE TRABAJO SOCIALIZACION”.</p>
7	<p>Apoyar la consolidación de la hoja de ruta del Plan Estratégico de TI (PETI) sectorial, articulando los diagnósticos de procesos, capacidades y tecnología, conforme a los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial y la Estrategia de Gobierno Digital.</p>	<p>Para el presente periodo se dio cumplimiento a esta obligación de acuerdo con el cronograma establecido, se realizó la actividad correspondiente a “Mesa de trabajo seguimiento “proyectos PETI sectorial” convocada por el ingeniero Juan Carlos Tribin.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados concretos de las mesas técnicas y seguimiento:</b> Se llevó a cabo la mesa de trabajo "Seguimiento proyectos PETI Sectorial" el 24 de marzo. Como resultado concreto de este espacio, se estableció que se deben identificar que proyectos del dominio de sistemas de información están en los proyectos del PETI sectorial, los arquitectos de sistemas de información (Jeisson Pérez y Harvey Gordillo) expusieron el documento : “SINERGIAS PETI INSTITUCIONAL - PETI SECTORIAL”.</li> <li>• <b>Acompañamiento a iniciativas del PETI SECTORIAL y alcance del apoyo:</b> Evaluar proyectos de origen institucional con escalamiento (como la iniciativa de Ventanilla Única) al PETI sectorial del dominio de sistemas de información.</li> <li>• <b>Productos documentales y referencias elaboradas:</b> Como producto consolidado de estas actividades, se generó el documento " SINERGIAS PETI INSTITUCIONAL - PETI SECTORIAL" (Versión 1.0 del 24/03/2026).</li> </ul> <p><b>Entregable:</b> No aplica. Sesión Mesa de trabajo proyectos PETI Sectorial.</p> <p><b>Evidencia(7):</b> Documento: "" SINERGIAS PETI INSTITUCIONAL - PETI SECTORIAL "</p>

8	Apoyar técnica y estratégicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes y servicios tecnológicos requeridos para ejecutar las iniciativas priorizadas en el portafolio de proyectos del PETI.	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.
9	Apoyar la ejecución del proyecto entregando respuestas oportunas a las solicitudes y recomendaciones de la supervisión del contrato, asegurando el correcto direccionamiento hacia la calidad.	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.
10	Dar apoyo permanente a la supervisión del contrato, suministrando con la periodicidad y calidad requerida, el conjunto de productos y artefactos técnicos derivados de la ejecución del objeto contractual.	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.
11	Apoyar en la elaboración de los conceptos, informes de avance y documentos funcionales que formalicen los resultados, hallazgos y recomendaciones estratégicas surgidas durante las fases de ejecución del contrato.	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.
12	Desarrollar las demás actividades complementarias relacionadas y afines con el objeto contractual requeridas por la supervisión que ejerce el control y vigilancia del contrato.	<p>1. Participación en la reunión : <b>Reunión presencial - Implementación MRAE</b> realizada el jueves 19 de marzo de 2026.</p> <p><b>Entregable:</b> No aplica. Sesión de capacitación y socialización.</p> <p><b>Evidencia(12):</b> Captura de Pantalla de participación.</p>

**OBLIGACIONES GENERALES**

<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES</b> Conforme se establecen en el Contrato	<b>AVANCES Y LOGROS DEL MES</b>
1 Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presenta de manera oportuna informe de actividades correspondiente al mes de marzo de 2026, con los previos soportes para revisión, validación y aprobación del supervisor inmediato.
2 Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se dio cumplimiento a las directrices del sistema de gestión de calidad.
3 Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se dio cumplimiento en todas las reuniones programadas por el área y la supervisión Inmediata.
4 Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantienen actualizadas todas las fuentes de información y soportes referentes a las actividades del contrato correspondiente a los avances por mes.
5 Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se dará oportuna respuesta a las diferentes asignaciones generadas por los aplicativos de la entidad cuando sea requerido.
6 Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumplió a cabalidad la presente actividad.
7 Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se firma y entrega el acuerdo de confidencialidad y se dispone en la carpeta compartida para su revisión y supervisión.
8 Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cancela seguridad social mes vigente para cada cuenta a presentar y se comparte evidencia.
9 En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	A la fecha no he recibido equipos o elementos de propiedad del ministerio para el desarrollo de mis actividades. En caso de que se me suministre algún elemento se cumplirá a cabalidad la presente actividad.

10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se reportó a SOI la novedad de registro en POSITIVA de manera oportuna.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se atendieron todas las instrucciones de la supervisión inmediata de forma correcta.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Se cumplió a cabalidad la presente actividad.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se procederá a cumplir dado el caso que corresponda.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	La hoja de vida SIGEP fue actualizada con todos los soportes.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato	Se cumplió a cabalidad la presente actividad.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió a cabalidad la presente actividad.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumplió a cabalidad la presente actividad.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumplió a cabalidad la presente actividad.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se dará cumplimiento a esta actividad en el tiempo estimado para la finalización de contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	A la fecha no he recibido asignación de bienes por parte del MME para el desarrollo del presente contrato. En caso de que se me suministre algún bien se cumplirá a cabalidad la presente actividad.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	A la fecha no se me ha entregado carnet.

22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumplió a cabalidad la presente actividad.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	N/A
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cuento con las herramientas e instrumentos tecnológicos para el efectivo cumplimiento de las actividades contractuales.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple a cabalidad la presente actividad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple a cabalidad la presente actividad.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad la presente actividad.

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

**ENTREGABLES/PRODUCTOS**

1	Los entregables y productos se encuentran incluidos dentro de las obligaciones específicas, con base a lo acordado con la supervisión inmediata.	<b>Ruta de entregables:</b> B0/Grupo TIC/2026/1. CONTRATACIÓN/1.1 CONTRATISTAS/GGC-0620-2026 HARVEY GORDILLO SAAVEDRA/4. Seguimiento/1.EVIDENCIAS
---	--	--

**NOTAS:** Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

**LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.**

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.15254147>

[Editar](#)

**CONTRATISTA**

FIRMA



## EVIDENCIAS ACTIVIDADES EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Contratista: HARVEY GORDILLO SAAVEDRA  
Contrato: GGC-0620-2026

*Obligación 1: Apoyar en el diagnóstico integral de los procesos, trámites y servicios del sector minero-energético para determinar oportunidades de transformación que, alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), permitan optimizar la cadena de valor institucional. Apoyar en el diagnóstico integral de los procesos, trámites y servicios del sector minero-energético para determinar oportunidades de transformación que, alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), permitan optimizar la cadena de valor institucional.*

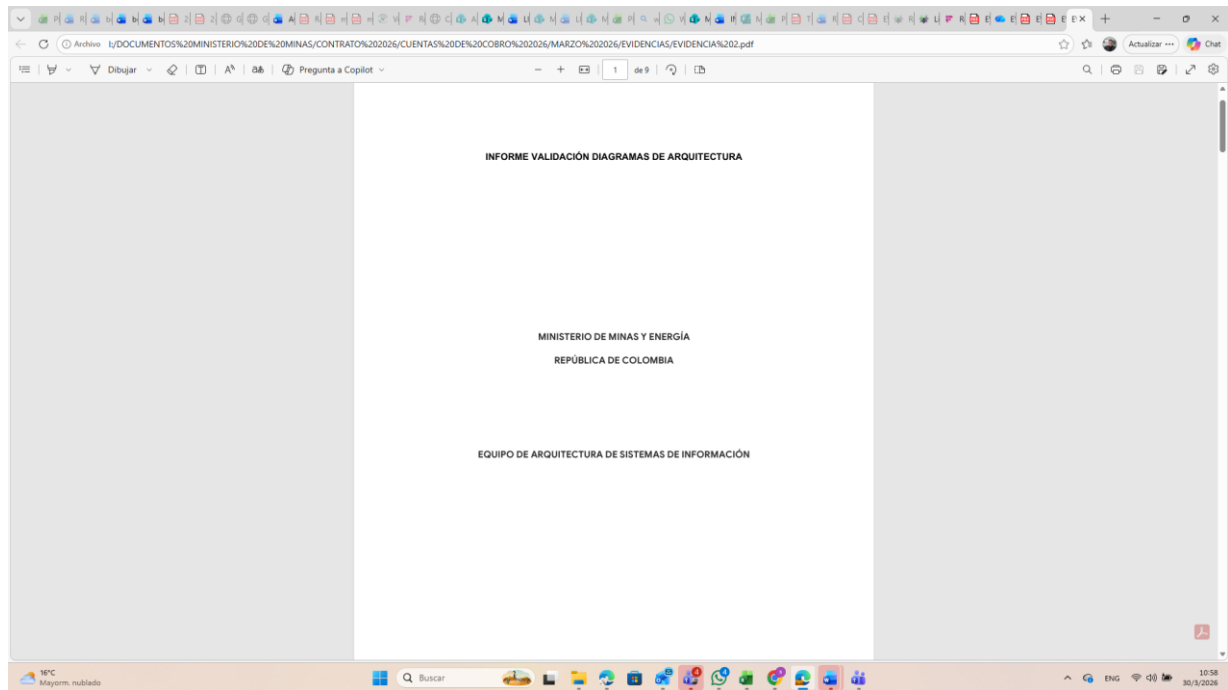


**Entregable:** Brecha B23. Documento análisis de las aplicaciones priorizadas para realizar migración de componentes.

**Evidencias (1):** ACTA XXX REUNION PROYECTOS PMO CAMILO MORENO 10 DE MARZO 2026.docx

LINK ; [EVIDENCIAS MARZO 2026](#)

*Obligación 2: Apoyar en la estructuración de los catálogos de Arquitectura Empresarial definidos en el Marco de Referencia (MRAE V3), que servirán como línea base para el diagnóstico de capacidades y la formulación estratégica del PETI sectorial.*



**Entregable:** Brecha B8. Actualización diagramas de arquitectura.

**Evidencia:** EVIDENCIA 2 "INFORME VALIDACIÓN DIAGRAMAS DE ARQUITECTURA"

**LINK ;** [EVIDENCIAS MARZO 2026](#)

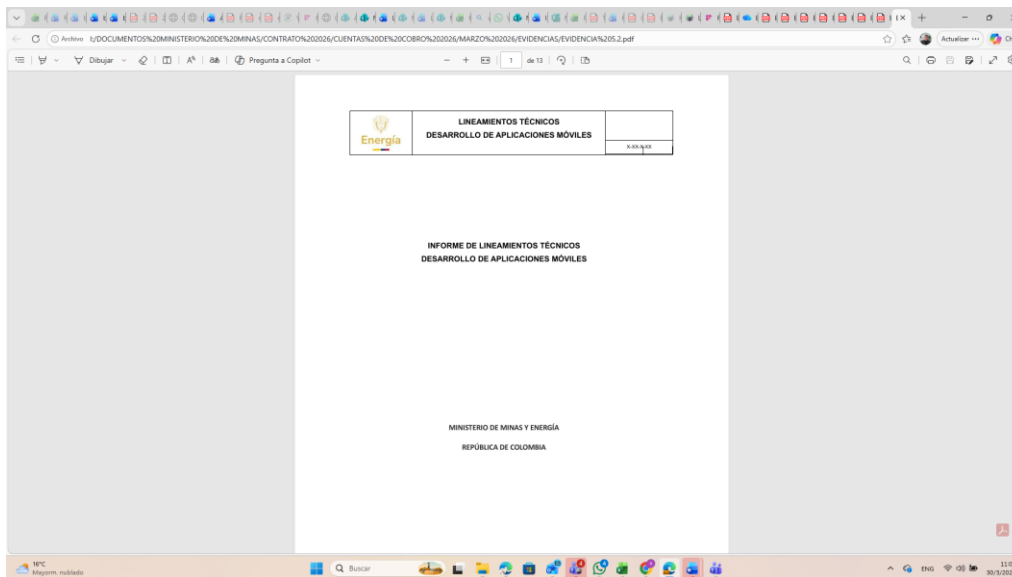
*Obligación 5 : Apoyar en la proposición de arquitecturas de solución innovadoras, evaluando la pertinencia de tecnologías emergentes para resolver necesidades misionales y estratégicas identificadas en el marco del PETI.*



**Entregable:** hace parte del entregable “Brecha B22. Informe de seguimiento para los requerimientos que se van a abordar en la vigencia 2026”, como parte del levantamiento de información.

**Evidencia 5.1 :** VALIDACION DE PROYECTOS SISTEMAS DE INFORMACION.

LINK ; [EVIDENCIAS MARZO 2026](#)



**Entregable:** hace parte del entregable “Brecha B22. Informe de seguimiento para los requerimientos que se van a abordar en la vigencia 2026”, como parte del levantamiento de información.

**Evidencia 5.2 :** INFORME DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES.

LINK ; [EVIDENCIAS MARZO 2026](#)

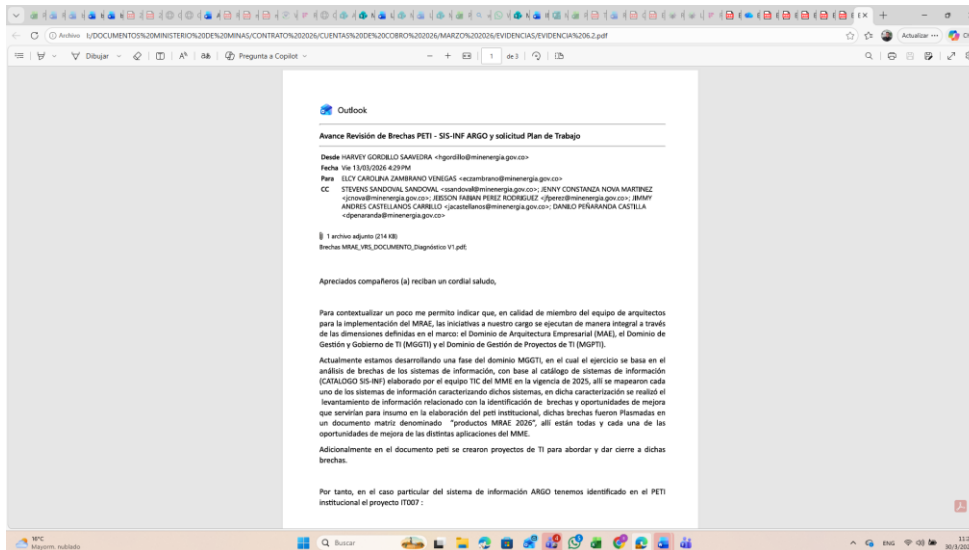
*Obligación 6: Apoyar en la generación de documentos de análisis estratégico que comuniquen los hallazgos y recomendaciones para la toma de decisiones, según los requerimientos de la supervisión.*



**Entregable:** hace parte del entregable “Brecha B22. Informe de seguimiento para los requerimientos que se van a abordar en la vigencia 2026”, como parte del levantamiento de información.

**Evidencia(6.1):** Correo institucional : “ACTA DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS PMO (NEON, ZNI, ARGOS Y AVANZAME”.

LINK : [EVIDENCIAS MARZO 2026](#)



**Entregable:** hace parte del entregable “Brecha B22. Informe de seguimiento para los requerimientos que se van a abordar en la vigencia 2026”, como parte del levantamiento de información.

**Evidencia(6.2):** Correo institucional : “CORREO 2 SOLICITUD PLAN DE TRABAJO DE ACUERDO COMPROMISO MESA DE TRABAJO SOCIALIZACION”.

LINK : [EVIDENCIAS MARZO 2026](#)



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



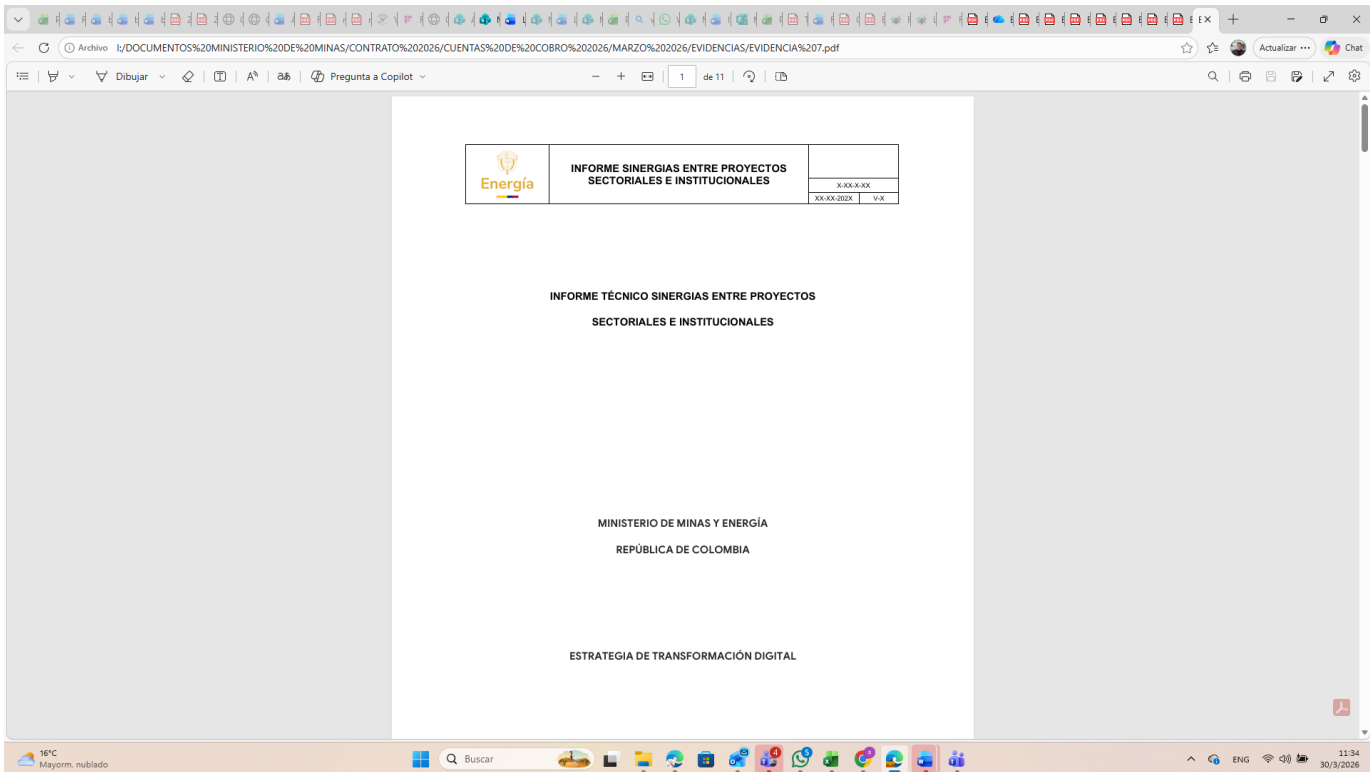
**SIG**  
Sistema Integrado de  
Gestión del Minenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

Obligación7: Apoyar la consolidación de la hoja de ruta del Plan Estratégico de TI (PETI) sectorial, articulando los diagnósticos de procesos, capacidades y tecnología, conforme a los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial y la Estrategia de Gobierno Digital.

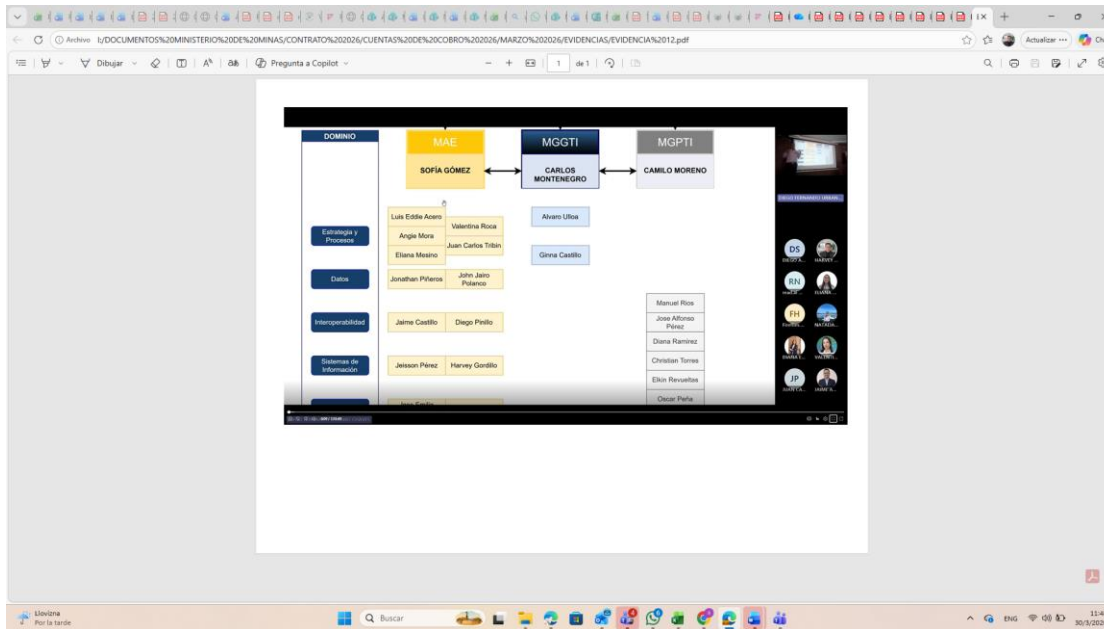


**Entregable:** No aplica. Sesión Mesa de trabajo proyectos PETI Sectorial.

**Evidencia(7):** Documento: "" SINERGIAS PETI INSTITUCIONAL - PETI SECTORIAL "".

**LINK :** [EVIDENCIAS MARZO 2026](#)

*Obligación 12: Desarrollar las demás actividades complementarias relacionadas y afines con el objeto contractual requeridas por la supervisión que ejerce el control y vigilancia del contrato.*



**Entregable:** No aplica. Sesión de capacitación y socialización.

**Evidencia(12):** Captura de Pantalla de participación.

**LINK :** [EVIDENCIAS MARZO 2026](#)